



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 089 DE 2015

Página 1 de 2

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 089 de 2015, para contratar el servicio de mantenimiento preventivo, incluidas las visitas que sean necesarias en caso de falla y daño para analizador de genética, analizador genético, Flujómetros, Sistema de esterilización, Sistema de homogenización, Unidad de crioterapia.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 089 de 2015, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 22 de mayo de 2015.
3. Que el día 01 de junio de 2015, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas, se observó que no se presentó oferente alguno.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 02 de junio de 2015, como consta en Acta No. 39 - ítem No. 09, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes:

ITEM PÚBLICADO EN EL ANEXO No. 4	DESCRIPCIÓN
01	Un (01) analizador de genética
02	Un (01) analizador genético
03	Dos (02) Flujómetros
04	Un (01) Sistema de esterilización
05	Un (01) Sistema de homogenización
06	Dos (01) Unidad de crioterapia

En mérito de lo expuesto,

El Director General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 089 DE 2015

Página 2 de 2

PRIMERO: Declarar desierta la invitación a cotizar No 089-2015.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Dos (02) días del mes de junio de 2015.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

e. HP



SGGAF/IJPA/GC/YACA/Mónica G